

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

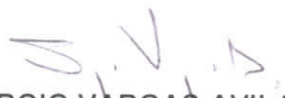
TRASLADO SECRETARIAL N°.008

Siendo las 8:00 am del día 19 de junio de 2015, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (03) días de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., y el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO
2014-00080	R. D.	Manuela Mejía Guzmán y otros.	Nación-Mindefensa-Ejército Nal.	Traslado de excepciones.	3
2014-00305	N. y R.	Javier Santos Gamarra	Departamento de Córdoba	Traslado de excepciones.	3
2014-00314	N. y R.	William Fernández Cárdenas	CREMIL	Traslado de excepciones.	3

Se fija en un lugar público de la Secretaría y página Web de la Rama Judicial, por el término de un día INICIADO a las 8:00 A.M. y FINALIZA a las 6:00 P.M.

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario